

Santiago, 27 de abril de 2023

HECHO ESENCIAL
INMOBILIARIA MANQUEHUE S.A.

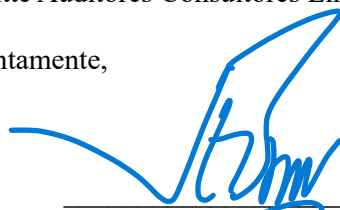
Señora
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago
PRESENTE

De nuestra consideración,

Conforme con lo dispuesto en la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado al efecto, cumpla con informar a esa Comisión que en Junta Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Manquehue S.A. (la "Sociedad") celebrada con fecha 27 de abril de 2023, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

1. Aprobar el Balance, Estados Financieros y la Memoria Anual respecto del ejercicio 2022.
2. La distribución del dividendo equivalente a un 30,13% de la utilidad líquida del ejercicio 2022, el cual asciende a \$2.662.001.937, lo que corresponde a un monto ascendente a \$4,5 por acción, pagadero a contar del día 5 de mayo de 2023, a los titulares de acciones que figuren inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 27 de abril de 2023.
3. Designar como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2023 a la empresa de auditoría externa Deloitte Auditores Consultores Limitada.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Juan Eduardo Bauzá Ramsay
Gerente General
Inmobiliaria Manquehue S.A.